



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

El Ayuntamiento Municipal de Teuchitlán, Jalisco, informa que, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, no se utilizaron los tiempos oficiales en radio y televisión, por lo que no se generó ningún gasto en el citado periodo. Esto relativo a la información que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Art. 8, fracción V, inciso j.

Sin otro particular, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE
TEUCHITLAN, JALISCO.**

H. AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLÁN, JALISCO.

